

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-333
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0197

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0197 "Renovación de soporte y garantía de servidores Cisco USC".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- | | |
|---------------------------------|---|
| • Francis A. Almonte Rodríguez | Subdirector Administrativo-Financiero |
| • Yessenia E. Rodríguez Estévez | Gerente Administrativa |
| • Wilson A. Ramírez Mejía | Enc. del Depto. de Gestión y Planificación TI |

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Roberto Che, Enc. del Depto. de Servidores, Almacenamiento y Data Center.
Isaac Núñez, Enc. División de Adm. de Servidores y Almacenamiento.
Cariso Gómez, Analista Soporte de Servidores.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2022-0197 "Renovación de soporte y garantía de servidores Cisco USC"**. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:



Considerando: Que en el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha catorce (14) de septiembre del año 2022, la propuesta recibida fue la siguiente:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en Físico o por el Portal Transaccional

Número	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC	Presentación de oferta
1	IQtek Solutions, S.R.L.	130876967	Portal

Considerando: Que la oferta económica es la siguiente:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	IQtek Solutions, S.R.L.	RD\$711,117.07

Considerando: Que, el informe técnico emitido por la Gerencia de Inteligencia Aduanera, de fecha veinte (20) de septiembre del 2022, concluyó lo siguiente:

Luego de evaluar la propuesta técnica y económica presentada por la empresa **IQtek Solutions, S.R.L.**, se determinó, que cumple con los estándares establecidos en los términos de referencia y especificaciones técnicas, por lo que se recomienda a que se proceda con la adquisición de este servicio con la empresa mencionada.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2022-0197 "Renovación de soporte y garantía de servidores Cisco USC"** a:



Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
IQtex Solutions, S.R.L.	Renovación de soporte y garantía de servidores Cisco USC	RD\$711,117.07

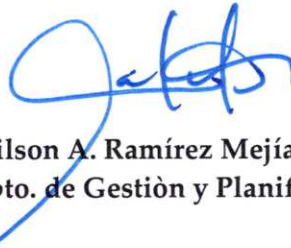
Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



Francis A. Almonte Rodríguez
Subdirector Administrativo-Financiero



Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativa



Wilson A. Ramírez Mejía
Enc. del Depto. de Gestión y Planificación TI

